

20 años de *Academia*: los aportes del Profesorado en Ciencias Jurídicas

ROALD DEVETAC*

RESUMEN

El presente artículo intenta dar cuenta de los aportes que los profesores y docentes del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas han realizado a la publicación *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*.

PALABRAS CLAVE

Enseñanza - Formación docente - Publicaciones académicas.

Twenty years of *Academia*: The contributions from The Legal Sciences Teacher Training Program

ABSTRACT

The purpose of this article is to account for the contributions that professors and teachers from the Legal Sciences Teacher Program for secondary and higher education have made to *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho* (university magazine on law teaching).

KEYWORDS

Teaching - Teacher Training - Academic Magazine.

* Profesor Titular Interino de Residencia Docente y Profesor Adjunto Regular de Didáctica General y de Aspectos Organizacionales y Administrativos de la Educación Argentina del Profesorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho (UBA). Rector del Instituto Libre de Segunda Enseñanza (ILSE/UBA). Correo electrónico: roalddevetac@derecho.uba.ar.

I. CAMINOS PARALELOS Y ENTRELAZADOS

Nos referimos a la idea de caminos paralelos por la historia que el Profesorado y *Academia* comparten en el espacio y en el tiempo.

Las autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires avalan la creación de la Revista *Academia* que da a luz su primer ejemplar en el año 2003.

Casi en simultáneo, la misma gestión, encabezada por el decano Alterini, propone la creación del Profesorado en Ciencias Jurídicas, que logra su aprobación en el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho mediante la Resolución (CD) 1571/2003 del 30 de diciembre de 2003, y del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, según Resolución (CS) 3344/2004 del 11 de agosto de 2004.

Los caminos se entrelazan no sólo en la forma, sino en la sustancia, ya que ambas creaciones se ocupan de la enseñanza. La Revista, en la difusión de reflexiones teóricas, investigaciones, experiencias relacionadas con la enseñanza del derecho. El Profesorado, en la formación de docentes para la enseñanza media y superior para estudiantes provenientes, esencialmente, de la carrera de abogacía.

Tanto el Profesorado como Academia tienen por objeto de interés la enseñanza. Cabe valorar estas determinaciones de la Facultad de Derecho de generar dos espacios institucionales referidos a la enseñanza del derecho.

II. LA ENSEÑANZA

Entendemos por enseñanza la tarea que alguien, investido de un rol docente, realiza en la transmisión de un saber a un otro u otros –estudiantes– (en general, en la situación de enseñanza formal consideramos que se trata de un grupo) con la intención de generar aprendizaje(s).

En el caso particular que nos ocupa, estamos haciendo referencia a la trasmisión cultural, de generación en generación, de uno o más saberes específicos de una disciplina académica: el derecho, con todas sus ramas y con la particular consideración de la temática de la ciudadanía en el proceso de formación del profesorado.

Miramos la acción de educar como un acto político, que produce efectos determinados, que intenta realizar una trasmisión cultural que entendemos común y valiosa para la sociedad. Y que claramente se da en un contexto determinado, en un marco institucional-organizacional específico y en una clase singular.

También entendemos que cada situación de enseñanza particular es compleja, se da en un marco de incertidumbre, ya que cada clase plantea algo de lo inédito, de lo incierto, de lo imprevisible.

Dicha acción es materializada por un educador que, al decir de Jackson (1991), despliega su accionar en la enseñanza en tres fases: la preactiva (cuando pensamos la enseñanza, la planificamos), la interactiva (cuando ponemos en juego lo planificado en las situaciones singulares de clase, es lo que efectivamente sucede en la acción) y la posactiva (cuando reflexionamos y evaluamos sobre la tarea realizada, lo que permite tomar nuevas decisiones). Educador que debe diseñar una propuesta integral de enseñanza y que debe gestionar cada una de sus clases a partir de una construcción metodológica, que genere situaciones de aprendizaje para los estudiantes, desde una postura epistemológica y desde las decisiones didácticas que se asuman.

De algunas de estas cuestiones dan cuenta muchos de los artículos de *Academia* y, en especial, los aportes que se mencionarán en el próximo apartado.

III. ARTÍCULOS PUBLICADOS

En primer término, presentamos un cuadro resumen de los diez artículos escritos por profesores y docentes del Profesorado en Ciencias Jurídicas sobre temáticas propias de las asignaturas, de las cuales son miembros de manera individual o como integrantes de cada cátedra.

	Número	Año	Título	Autores/as
01	05/09	2007	Formar docentes reflexivos. Una experiencia en la Facultad de Derecho de la UBA	Anijovich, Rebeca; Cappellletti, Graciela; Mora, Silvia y Sabelli, María José

	Número	Año	Título	Autores/as
02	06/12	2008	La articulación entre enseñanza e investigación en Derecho	Cardineaux, Nancy
03	12/23	2014	La cuestión de la autoridad en el proceso formativo de estudiantes del Profesorado en Ciencias Jurídicas. Desafíos de la formación docente universitaria	Andreozzi, Marcela; Greco, María Beatriz y Nicastro, Sandra
04	12/23	2014	La construcción de conocimiento en Ciencias Jurídicas y su valor para la enseñanza	Fairstein, Gabriela; Scavino, Carolina; Frontini, M. Patricia; Torre, Valeria; Duhalde, Mariela y Potenze, Mercedes
05	14/28	2016	El discurso pedagógico jurídico en la escuela secundaria	Farstein, Gabriela
06	15/30	2017	La planificación de la enseñanza en la formación de profesores en Ciencias Jurídicas	Anijovich, Rebeca y Cappelletti, Graciela
07	15/30	2017	La formación jurídica: una mirada desde una didáctica analítica y reflexiva	Mastache, Anahí y Devetac, Roald
08	19/37	2021	La formación docente en contexto de SARS-CoV-2: una mirada desde la Residencia Docente	Delas, Samanta Sofía
09	19/37	2021	El desafío de enseñar (ciencias jurídicas) sin presencialidad en entornos virtuales	Devetac, Roald; Marchegiani, Mariana y Rubio, Mariano

	Número	Año	Título	Autores/as
10	19/37	2021	Sostener la formación docente en tiempos de enseñanza remota de emergencia	Mastache, Anahí

A continuación, daremos cuenta de los resúmenes introductorios de cada uno de los textos con la finalidad de generar un espacio común de sistematización de las producciones presentadas a lo largo de este período de análisis.

01. Anijovich, Rebeca; Cappelletti, Graciela; Mora, Silvia y Sabelli, María José, *Formar docentes reflexivos. Una experiencia en la Facultad de Derecho.*

Este trabajo se propone presentar aspectos centrales de la conceptualización de la docencia como práctica reflexiva y se constituye como marca para los propósitos de las asignaturas Observación y Práctica de la Enseñanza y Residencia Docente del Profesorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UBA.

02. Cardinaux, Nancy, *La articulación entre enseñanza e investigación en Derecho.*

El artículo se propone reflexionar acerca de qué capacidades generadas en la formación en investigación científica son pertinentes para la educación jurídica y esboza cinco argumentos que fundan la inserción de la investigación en los currículos de los estudios de derecho: un argumento realista (sin asumir un enfoque realista jurídico, se puede recuperar la importancia que tal enfoque atribuye a los datos de las ciencias sociales), un argumento profesionalista (que repone las capacidades forjadas en la investigación que son aprovechables en las prácticas jurídicas), un enfoque institucional (que da cuenta de la relevancia que la investigación tiene en nuestro modelo universitario), un argumento integracionista (que parte del reconocimiento del derecho como una ciencia social que, por tanto, entra en diálogo no solamente con sus teorías, sino con

sus metodologías) y un argumento vocacionalista (que propugna la apertura de la investigación como una de las posibles inserciones profesionales de quienes estudian una carrera jurídica).

03. Andreozzi, Marcela; Greco, María Beatriz y Nicastro, Sandra, *La cuestión de la autoridad en el proceso formativo de estudiantes del Profesorado en Ciencias Jurídicas. Desafíos de la formación docente universitaria*.

Este artículo plantea los principales ejes de análisis y primeras hipótesis del proyecto UBACyT “La formación docente universitaria como espacio de configuración de la identidad profesional: la cuestión de la autoridad en el proceso formativo”, llevado adelante por el equipo de cátedra de la materia Aspectos Organizacionales y Administrativos de la Educación Argentina, del Profesorado de Ciencias Jurídicas, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Incluye la perspectiva teórica desde la cual se piensa el objeto de la investigación, referida a los problemas que plantea la construcción de la autoridad pedagógica, en el marco de procesos formativos que promueven giros y desplazamientos en el plano identitario. Se exponen también algunas ideas e hipótesis de trabajo, que orientan el análisis del material de entrevistas que la investigación está produciendo, haciendo foco en las operaciones que parecerían movilizarse en el tiempo de formación que el profesorado habilita y desde las cuales los estudiantes organizan sus propios relatos sobre la formación.

04. Farstein, Gabriela; Scavino, Carolina; Frontini, M. Patricia; Torre, Valeria; Duhalde, Mariela y Potenze, Mercedes, *La construcción de conocimiento en ciencias jurídicas y su valor para la enseñanza*.

Este trabajo analiza la potencialidad para la enseñanza del Derecho en la escuela secundaria, de los estudios psicológicos relativos a los procesos de aprendizaje específicos de las Ciencias Jurídicas en adolescentes. A partir de la experiencia en la formación docente, se destaca el valor de brindar al futuro profesor sólidos conocimientos acerca del aprendizaje “de dominio”. En una primera parte, y desde la perspectiva de la psicología educacional de base constructivista, se exponen los fundamentos de tales estudios, así como algunos de sus principales aportes. En

particular, se reseñan trabajos sobre construcción del conocimiento social en relación con nociones políticas y jurídicas. En segundo lugar, se analiza el valor de este tipo de estudios para el desarrollo de la enseñanza de contenidos de Derecho a adolescentes y jóvenes. En esta línea, se proponen y evalúan sus potenciales usos didácticos, y se destacan sus alcances y limitaciones.

05. Farstein, Gabriela, *El discurso pedagógico jurídico en la escuela secundaria*.

El artículo analiza la “reproducción” del discurso pedagógico jurídico dominante de la formación de abogados –calificado como positivista y formalista– en otros ámbitos de enseñanza del derecho. Específicamente, se aborda el caso de la educación cívica en la escuela secundaria, en donde se examinan los modos particulares de expresión de estos rasgos: centralidad del texto normativo y escasa presencia de elementos conceptuales y contextuales. Esta modalidad de enseñanza puede obstaculizar un buen aprendizaje de los contenidos por parte de los estudiantes, en función del tipo de pensamiento y formas de razonamiento propios de la adolescencia. El artículo presenta resultados de una investigación en clases de educación cívica –referidos en particular al tema tratamiento del tema Constitución Nacional– y concluye con algunas líneas para repensar la enseñanza del derecho en la escuela secundaria.

06. Anijovich, Rebeca y Cappelletti, Graciela, *La planificación de la enseñanza en la formación de profesores en Ciencias Jurídicas*.

Este trabajo presenta las conclusiones del Proyecto UBACyT: “Las planificaciones de los practicantes del Profesorado de Ciencias Jurídicas”. Se pretende relevar el proceso de cambio en las planificaciones de los residentes durante sus prácticas de enseñanza en los niveles secundario y superior. El análisis incluye los aspectos modificados en las planificaciones a medida que avanzan en sus prácticas; los supuestos y factores que llevan a realizar dichos cambios; los avances que identifican en el diseño de sus planificaciones y el sentido que le otorgan. La investigación se enmarca en la perspectiva que considera al docente como profesional reflexivo e investigador de sus propias acciones. Esto refiere a que cuando

un docente planifica, conduce y evalúa sus clases pone en juego saberes disciplinares y pedagógicos que ha adquirido durante su formación inicial y sigue construyendo, en forma más o menos sistemática, durante su desarrollo profesional. Entre las últimas asignaturas del Profesorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UBA, los abogados cursan la Residencia Docente y realizan prácticas en el Nivel Secundario y Superior. Se trata de un espacio formativo de profundización e integración del recorrido realizado y constituye un “rito iniciático” en la identidad profesional por la fuerte movilización en lo personal y en relación con la elección profesional. Se trata, además, de un campo problemático y atravesado por aspectos sociales, políticos e institucionales. Se intenta abordar interrogantes como: ¿Se planifican las clases? ¿Cómo? ¿Con qué supuestos de base? ¿Qué decisiones se toman a la hora de enseñar?

07. Mastache, Anahí y Devetac, Roald, *La formación jurídica: una mirada desde una didáctica analítica y reflexiva*.

Este artículo busca compartir algunas reflexiones y propuestas para la acción en el marco de una formación jurídica basada en una didáctica analítica y reflexiva. Didáctica General es la primera asignatura del área en el Profesorado en Ciencias Jurídicas, por lo cual constituye el primer acercamiento a las teorías de la enseñanza. Nuestro propósito central es la formación inicial o de base para el ejercicio del rol profesional docente en el nivel medio y superior en asignaturas vinculadas tanto al derecho como a la formación ciudadana, incluido el desarrollo de los conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes considerados necesarios para el ejercicio del rol. En primer término, presentaremos nuestra postura sobre la formación y la enseñanza en general, y sobre la formación jurídica en particular: las distintas perspectivas sobre las ciencias jurídicas, sobre las propuestas curriculares para la formación de profesionales del derecho y sobre la enseñanza y la evaluación en dichos espacios. Intentaremos interpelar (teórica y prácticamente) las principales categorías didácticas pensando en las competencias requeridas para la docencia en ciencias jurídicas. Esperamos contribuir al debate sobre la formación jurídica y sus enfoques didácticos.

08. Delas, Samanta Sofía, *La formación en contexto de SARS-CoV-2: una mirada desde la Residencia Docente*.

En el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, son muchos los planteos que como sociedad nos realizamos. Dicha situación inédita y extremadamente angustiante ha forzado cambios en todos los ámbitos de nuestras vidas, entre ellos la educación. Hoy, a más de un año de su implementación, hemos interiorizado la educación virtual como un paliativo para continuar con la enseñanza a partir del aislamiento. En cuanto a la formación superior en general y la formación docente en particular, han debido realizarse sendos ajustes para sostener la enseñanza en este marco. A los fines del presente trabajo de investigación, cabe indagar ¿cómo se dio continuidad a la formación docente? y ¿cómo han transitado las prácticas docentes las y los residentes del profesorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires? A partir de una encuesta realizada a residentes del profesorado en Ciencias Jurídicas, me propongo analizar los interrogantes planteados.

09. Devetac, Roald; Marchegiani, Mariana y Rubio, Mariano, *El desafío de enseñar (ciencias jurídicas) sin presencialidad en entornos virtuales*.

El presente artículo tiene por finalidad esencial pensar de qué manera enseñar a enseñar derecho o ciencias jurídicas en la ausencia de presencialidad o en la virtualidad con los distintos formatos posibles. Lo hacemos teniendo en cuenta la experiencia de cuatro años de trabajo en la cátedra de Residencia Docente del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y las decisiones pedagógicas didácticas que fue necesario adoptar y las adecuaciones que se debieron realizar en los últimos tres cuatrimestres a partir de los encuadres sanitarios gubernamentales e institucionales adoptados con motivo de la pandemia por COVID-19. Asimismo, ponemos en juego el trabajo que venimos realizando en el marco del proyecto de investigación Decyt 2013 (2020-2022) en curso de ejecución en el ámbito de la Secretaría de Investigación de la misma unidad académica. Esta presentación consta de tres partes: un encuadre contextual y un marco conceptual, que dan cuenta de un marco

teórico que nos permite tamizar y analizar la experiencia de la propuesta efectivamente diseñada y desarrollada; los ajustes y aportes realizados a los distintos dispositivos de trabajo de la cátedra, y, por último, un cierre que recoge las fortalezas de la experiencia transitada y nos permite seguir pensando y, tal vez, brindándonos algunos indicios que responden a la pregunta esencial de nuestra investigación: “Nuevas prácticas de enseñanza: ¿transición o permanencia?”

10. Mastache, Anahí, *Sostener la formación docente en tiempos de enseñanza remota de emergencia*.

Este texto ha sido posible gracias a las reflexiones compartidas por docentes y estudiantes de Didáctica General (Profesorado en Ciencias Jurídicas, UBA) en los tres cuatrimestres transcurridos en esta modalidad de enseñanza remota de emergencia producto de la pandemia por COVID-19 y de las consiguientes decisiones de suspensión de las clases presenciales y su reemplazo por actividades virtuales. Nuestro objetivo es compartir algunas de las decisiones que tomamos para sostener el proceso formativo, los logros obtenidos, las dificultades enfrentadas y, a su vez, avanzar con algunas ideas sobre las posibilidades de aprovechamiento de esta experiencia en el futuro. Con este fin, partiremos de las informaciones provistas por el equipo docente (a través de reuniones por videoconferencia y de intercambios por WhatsApp) y por los/as estudiantes (a través tanto de encuestas estructuradas como de comentarios informales en situación de clase, a través de correos electrónicos o del campus). Nuestros análisis nos indican que la virtualidad reforzó la importancia del encuadre de trabajo, del sostén emocional, de la claridad de la tarea y de los procesos grupales como elementos clave para que los procesos formativos pudieran tener lugar. En el primer apartado, daremos cuenta de la asignatura y de su propuesta formativa. Luego, describiremos las principales decisiones adoptadas ante el cambio de escenario. En tercer lugar, haremos un balance de logros y dificultades. Para finalizar, incluiremos algunas ideas para el dictado de la materia, y recuperaremos lo mejor de la presencialidad y de la virtualidad.

IV. ALGUNAS NOTAS DESCRIPTIVAS PARA INICIAR UN ANÁLISIS

A continuación, se realizarán algunas consideraciones en relación con los diez artículos publicados.

En una primera mirada, las publicaciones dan cuenta de una producción por parte de profesores del Profesorado cada cuatro números publicados por la revista. Si se considera una publicación cada cuatro números implica una presencia sostenida en un veinticinco por ciento de los números publicados de *Academia*. Considerando que se trata de la representación de una de las carreras de la facultad que podríamos asimilar a un departamento académico por su estructura organizacional, se deduce que se trata de una buena participación y representación.

En segundo lugar, observamos que respecto a las nueve asignaturas del plan de estudios del Profesorado han participado de la publicación seis de ellas: Residencia Docente con tres artículos (presentados por dos integraciones de cátedra distintas); Didáctica General y Psicología Educativa con dos artículos cada una de ellas, y Aspectos Organizacionales y Administrativos de la Educación Argentina, Epistemología y Metodología de la Investigación y Observación, y Práctica de la Enseñanza con una producción cada una de ellas.

Las cuestiones temáticas planteadas se relacionan con la planificación de la enseñanza, con temáticas y su contenido, con dispositivos de trabajo, con estrategias de enseñanza, con los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Asimismo, con la figura del educador responsable, en cuanto a su autoridad en las situaciones de formación como a su capacidad de reflexión sobre la práctica propia o de terceros.

Cabe destacar que tres de los artículos dan cuenta de la resolución que algunas de las cátedras (Didáctica General y Residencia Docente) asumieron durante el período de interrupción de clases presenciales con motivo de la pandemia por COVID. Estas tres producciones dan cuenta de qué manera en un período de fuerte alteración de los cánones tradicionales de la enseñanza se pudo mantener la continuidad pedagógica y los procesos de enseñanza.

Algunas de las producciones aparecen en el apartado artículos; otras en estudios e investigaciones. En cuatro casos, se infiere expresa o tácitamente que los escritos reflejan investigaciones Ubacyt o Decyt en

curso. La mayoría presentan experiencias concretas de situaciones de enseñanza en cada una de las cátedras. Y todas, de una manera u otra, plantean marcos conceptuales, perspectivas teóricas, posturas epistemológicas, ideas o hipótesis de trabajo que surgen de las investigaciones o que sirven de referencia a las experiencias planteadas.

En relación con los autores, los artículos han sido presentados en tres casos por autores individuales, mientras que siete de ellos han sido presentados por dos o más autores, lo que demuestra el trabajo colectivo de las cátedras del profesorado. Es valorable la existencia de producciones grupales de equipos de cátedra porque evidencia un trabajo colaborativo entre sus miembros y da cuenta de la generación de conocimiento de manera horizontal, y del proceso de formación y crecimiento de las cátedras, como de cada uno de sus integrantes en particular. En nueve de las diez producciones, participan como autores los titulares o responsables de cátedra, lo que deja traslucir la importancia y el compromiso que se asume con estos espacios de producción y difusión.

V. OTROS APORTES

Aparte de los artículos centrales presentados y analizados, los profesores y docentes del Profesorado han aportado a *Academia* producciones propias que podríamos clasificar de la siguiente manera:

- a) Ser autor/a de libros que aportan a la enseñanza del derecho y que han sido analizados en los apartados de reseñas bibliográficas;
- b) elaboración de reseñas bibliográficas;
- c) participación con artículos de alguna especialidad del campo del derecho, presentados en su calidad de integrantes de cátedras ajenas al Profesorado.

Incluimos en este apartado que *Academia* da cuenta de la creación del Profesorado al publicar en su tercer número la Resolución 1571/2003 sobre el título de Profesor en Ciencias Jurídicas para el nivel medio.

VI. UN CAMINO QUE CONTINÚA

Celebramos esta trama generada entre *Academia* y el Profesorado en el ámbito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

que brinda el espacio para comunicar la generación de conocimiento sobre la enseñanza del derecho y la ciudadanía en el marco del Profesorado y la posibilidad de difundirlo en *Academia*.

Valoramos este espacio de “conversación” entre la acción y la producción de conocimiento específico. Esta conversación se basa en forzar un tiempo para pensar, para preguntarse, para volver a pensar lo sabido, para elucidar sobre los marcos conceptuales, la práctica, la investigación e, implícitamente, la tarea de extensión.

Y esa conversación se amplía a otros con la labor de *Academia* como mecanismo formal de difusión y validación del conocimiento producido por profesores y docentes del Profesorado.

Sin duda, estos artículos, que surgen de los espacios curriculares del Profesorado, pueden ser utilizados como insumos para las clases de las distintas asignaturas de la carrera en su calidad de material bibliográfico.

Evidentemente, estas producciones permiten la transferencia de reflexiones y experiencias, en el marco de cómo pensar la enseñanza de las ciencias jurídicas, a cátedras de la propia facultad como a otros espacios académicos nacionales e internacionales.

Apostamos a que este entramado de generación y transmisión de conocimiento por parte del Profesorado y su posterior difusión y circulación a cargo de *Academia* se mantenga e incremente en pos de favorecer mejores procesos de enseñanza en el campo del Derecho.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDREOZZI, M., M. B. GRECO y S. NICASTRO (2014), “La cuestión de la autoridad en el proceso formativo de estudiantes del Profesorado en Ciencias Jurídicas. Desafíos de la formación docente universitaria”, en *Academia. Revista sobre la enseñanza del Derecho*, Año 12, nro. 23, pp. 113-132.
- ANIJOVICH, R., G. CAPPELLETTI, S. MORA y M. J. SABELLI (2007), “Formar docentes reflexivos. Una experiencia en la Facultad de Derecho”, en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, Año 5, nro. 9, pp. 235-249.
- ANIJOVICH, R. y G. CAPPELLETTI (2017), “La planificación de la enseñanza en la formación de profesores en Ciencias Jurídicas”, en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, Año 15, nro. 30, pp. 87-128.

- CARDINAUX, N. (2008), “La articulación entre enseñanza e investigación en Derecho”, en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, Año 6, nro. 12, pp. 241-255.
- DELAS, S. (2021), “La formación en contexto de SARS-CoV-2: una mirada desde la Residencia Docente”, en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, Año 19, nro. 37, pp. 43-64.
- DEVETAC, R., M. MARCHEGANI y M. RUBIO (2021), “El desafío de enseñar (ciencias jurídicas) sin presencialidad en entornos virtuales”, en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, Año 19, nro. 37, pp. 65-91.
- FAIRSTEIN, G., C. SCAVINO, M. P. FRONTINI, V. TORRE, M. DUHALDE y M. POTENZE (2014), “La construcción de conocimiento en ciencias jurídicas y su valor para la enseñanza”, en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, Año 12, nro. 23, pp. 181-190.
- FAIRSTEIN, G. (2016), “El discurso pedagógico jurídico en la escuela secundaria”, en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, Año 14, nro. 28, pp. 145-156.
- HAGSTROM, W. (1998), “Reconocimiento formal e informal en la comunidad científica”, en *Seminario de Sociología de la Ciencia, Maestría en Metodología*, Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, julio de 1998.
- JACKSON, P. (1991), *La vida en las aulas*, Morata.
- MASTACHE, A. y R. DEVETAC (2017), “La formación jurídica: una mirada desde una didáctica analítica y reflexiva”, en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, Año 15, nro. 30, pp. 153-180.
- MASTACHE, A. (2021), “Sostener la formación docente en tiempos de enseñanza remota de emergencia”, en *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, Año 19, nro. 37, pp. 203-240.
- PALAMIDESSI, M. y R. DEVETAC (2007a), “Las revistas académicas especializadas en educación (Argentina 1990-2001)”, en PALAMIDESSI, M., C. SUASNABAR y D. GALARZA (comps.), *Educación, conocimiento y política: Argentina, 1983-2003*, Flacso Manantial.
- (2007b). “Las revistas académicas del campo de la educación. (Argentina 1990-2002)”, en *Archivos de Ciencias de la Educación*, año 1, nro. 1, cuarta época.
- WAITE, D. (2005), “Las revistas académicas y su impacto en los respectivos ámbitos disciplinarios”, en *Perfiles educativos*, vol. XXVII, nro. 109-110.

Fecha de recepción: 31-5-2023.

Fecha de aceptación: 21-6-2023.